

Las bases de datos SHERLOC de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés)

Información para los colaboradores

¿Qué es el portal SHERLOC de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y El Delito ?

El portal de gestión de conocimiento *Sharing Electronic Resources and Laws on Crime* (SHERLOC, por sus siglas en inglés) de la UNODC, mismo que se encuentra accesible en **sherloc.unodc.org** es una iniciativa encaminada a facilitar la disseminación de la información sobre la implementación de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus tres Protocolos. El portal SHERLOC acoge actualmente 3 bases de datos en materia de jurisprudencia, legislación y reseñas bibliográficas.

La base de datos de jurisprudencia permite a los usuarios adentrarse en el tratamiento que los Estados Miembros están dando a los casos de delincuencia organizada, tanto a nivel operacional como judicial. Esta base de datos contiene jurisprudencia y registros escritos sobre las operaciones exitosas de las autoridades competentes en materia de corrupción, falsificación, delito cibernético, delitos relacionados con las drogas, lavado de dinero, obstrucción a la justicia, participación en un grupo criminal organizado, piratería, tráfico ilícito de migrantes, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de bienes culturales, delitos contra la flora y la fauna, trata de personas y medicamentos fraudulentos.

La base de datos sobre legislación es un archivo electrónico de leyes importantes relacionadas con las disposiciones de la Convención y sus protocolos. Es posible buscar los datos por país, artículo de la Convención, tipo de delito y temas transversales. La base de datos permite tener acceso a las legislaciones completas pero también proveer extractos de leyes relacionados con artículos específicos de la Convención y tipos de delitos, permitiendo a los usuarios encontrar rápidamente disposiciones relacionadas con sus búsquedas.

En marzo del 2015, SHERLOC ya contenía los resúmenes de decisiones judiciales de 1,800 casos, así como 3,900 disposiciones legales pertinentes, provenientes de al menos 180 países.

Desde octubre del 2014, SHERLOC también cuenta con una **base de datos bibliográfica**, que contiene reseñas bibliográfica comentada, ofreciendo una sinopsis de artículos claves que se pueden buscar por países, método de investigación y palabra clave. La base de datos está en desarrollo y actualmente contiene 295 resúmenes sobre el tráfico ilícito de migrantes. UNODC tiene previsto ampliar la base de datos para cubrir cada uno de los tipos de delitos contenidos en SHERLOC.

¿Cuál es la finalidad de la base de datos SHERLOC de la UNODC ?

A pesar de los constantes esfuerzos de los Estados Miembros en materia de adopción e implementación de legislación nacional contra la delincuencia organizada, las disposiciones jurídicas y los mecanismos de ejecución contenidos en algunas leyes nacionales siguen siendo inoperantes, dando lugar a que estos delitos no sean adecuadamente perseguidos y a que las penas sean bajas. Actualmente los casos que han alcanzado el estado de proceso de acusación son muy poco conocidos. En este sentido, UNODC busca, a través de la creación de estas bases de datos diseminar los mecanismos legales, aceptados internacionalmente, así como dar a conocer los procedimientos fructíferos y sensibilizar sobre las devastadoras consecuencias de la delincuencia organizada.

SHERLOC, a través de sus tres bases de datos, se ha convertido en una herramienta importante para investigadores de la policía, fiscales y jueces; así como una herramienta de supervisión para los responsables de adoptar política gubernamental. SHERLOC también es una herramienta de sensibilización destinada al público y medios de comunicación, sirviendo como instrumento de información a investigadores, responsables de formulación de políticas públicas, legisladores y otros actores implicados en prevenir y contrarrestar la delincuencia organizada transnacional.

¿Qué casos y legislación contienen las bases de datos SHERLOC?

Las bases de datos coleccionan jurisprudencia y leyes que corresponden a las definiciones, aceptadas internacionalmente, de los diferentes delitos indicados en la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus tres Protocolos. Asimismo, las bases de datos incluyen casos y legislación basados en la adaptación nacional del mandato de la Convención, de conformidad con los sistemas jurídicos nacionales que dan efecto al significado y a los conceptos contenidos en estas normas internacionales.

SHERLOC también incluye casos y legislaciones que recaen potencialmente fuera del ámbito de la Convención y sus Protocolos, pero que conciernen valores y finalidades similares. En tales casos, las razones particulares de su inclusión están explicadas en la sección de “Comentarios o Características significativas”, situada en la parte inferior del resumen de los casos.

Al reflejar las diferentes formas en que los Estados han abordado la problemática de la delincuencia organizada en el contexto de sus respectivas tradiciones jurídicas nacionales, las bases de datos de SHERLOC dan vida a las normas jurídicas incorporadas en la Convención.

¿Por qué y cómo contribuir a las bases de datos SHERLOC?

Como único registro público mundial de las jurisprudencias y legislaciones relacionadas con la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional, las bases de datos son un instrumento esencial para los interesados; habiendo una necesidad permanente de ampliarlas y mejorar su contenido. La UNODC depende y confía en sus redes y colaboradores para lograr enriquecer el portal SHERLOC. Con este fin, UNODC acoge con satisfacción la participación de nuevos colaboradores que coadyuven a:

- a) Dar acceso a nuevas jurisprudencias y legislación que no se encuentran fácilmente en internet;
- b) Identificar jurisprudencia sobre la delincuencia organizada en el mundo;
- c) Preparar resúmenes de nuevos casos, tanto en inglés como en otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas (UNODC proporcionará un modelo);
- d) Entregar resúmenes e información bibliográfica sobre los artículos fundamentales relacionados a la delincuencia organizada transnacional;
- e) Actualizar los casos existentes para reflejar decisiones ulteriores por las instancias superiores; y/o
- f) Traducir decisiones judiciales, así como resúmenes de casos en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

UNODC se dedica a proveer acceso a recursos electrónicos de alta calidad por medio del portal SHERLOC.

En cuanto a la **Base de datos de jurisprudencia**, se da preferencia a decisiones de jurisdicciones y/o traducciones oficiales (aunque los resúmenes judiciales y de casos no sean de naturaleza oficial). La jurisprudencia más valiosa refleja decisiones de cortes de niveles superiores, jurisprudencia, y casos en los cuales las disposiciones de la Convención son interpretadas.

Los contribuyentes de la **Base de datos de legislación** deben presentar fuentes primarias del derecho que pueden incluir: leyes, constituciones, tratados y otros acuerdos internacionales jurídicamente vinculantes, así como estatutos promulgados y/o codificados. Se pide que las traducciones de fuentes primarias sean oficiales.

Nuevos contribuyentes se unirán a las base de datos de la red de los contribuyentes existentes, que, más allá de las instituciones gubernamentales, incluye universidades de derecho, organizaciones no gubernamentales, voluntarios de las Naciones Unidas, y programas pro-bono de bufetes de abogados comerciales. La lista completa de los colaboradores actuales se encuentra en el siguiente sitio: <http://www.unodc.org/cld/acknowledgements/index.html> .

UNODC apoya el trabajo de los colaboradores enviando un modelo para la elaboración de resúmenes (disponible en inglés), y aportando instrucciones detalladas, así como información general.

¿Dónde se puede encontrar más información sobre las bases de datos SHERLOC?

Para mayor información acerca de la base de datos SHERLOC de la UNODC, por favor visite su sección en: <http://www.unodc.org/cld/about-us/index.html>

También se les invita a consultar un video para aprender cómo usar la base de datos de jurisprudencia, en particular sobre la trata de personas:

<https://www.youtube.com/watch?v=tpyq97aEJ54>.

Además de la información general sobre la base de datos de jurisprudencia relacionada con la trata de personas, el video explica cómo usar la función de búsqueda avanzada, por medio de la cual los casos se pueden encontrar fácilmente, utilizando criterios de búsqueda tales como país, palabra clave, fecha de las sentencias, nacionalidad o género de las víctimas/acusados, sistemas jurídicos o sectores donde la explotación tiene lugar.

Para más información sobre el trabajo de la UNODC relacionado con la delincuencia organizada transnacional, por favor visite <http://www.unodc.org/unodc/en/organized-crime/index.html>.

Para mayores informes, sírvase contactarnos a través del correo electrónico: sherloc@unodc.org